



MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES

PERFIL DE PROYECTOS

FEBRERO 2019

**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN
SECTOR LAS 2 TORRES EN BO. SUYAPA**



MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA
TRABAJANDO PARA USTED

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PIMIENTA

Extensión Territorial: 39.34 km²

Población: 26,084 personas

Ubicación geográfica

El Municipio de Pimienta se encuentra ubicado en el departamento de Cortés, al noreste del país. Se desarrolla principalmente a lo largo de la carretera CA-5 Norte que conecta a esa zona con el centro del país.

Ubicación: Geográficamente se localiza en las siguientes coordenadas:

desde	87°	58'	hasta	87°	58'	Longitud
	06"			40"		Oeste

desde	15°	16'	hasta	15°	17'	Latitud Norte
	49"			08"		

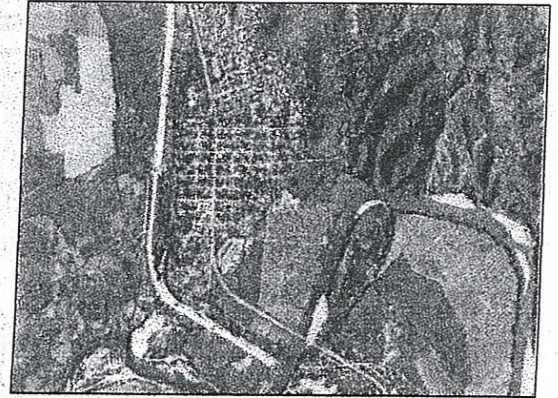
Colindancias:

Norte: Municipios de San Manuel y Villanueva

Sur: Municipio de Potrerillos

Este: Municipio de El Progreso, Depto. de Yoro

Oeste: Municipio de Villanueva



Altura: 60 msnm (promedio)

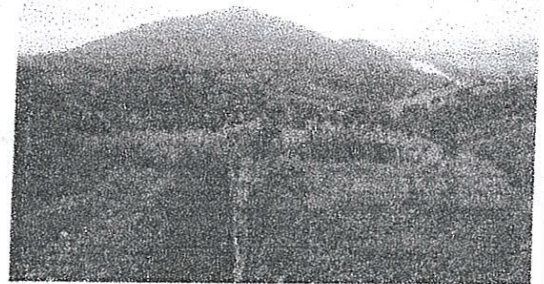
Relieve: La conformación de la superficie terrestre del municipio es plana ya que se encuentra, en su totalidad en un valle, con pendientes características que van de 0 a 5% de inclinación.

Acceso: El acceso al municipio se hace por la carretera CA-5 Norte, la cual cruza el municipio de norte a sur y conecta a las ciudades de Tegucigalpa con San Pedro Sula. Pimienta se ubica a escasos 26 km de San Pedro Sula.



Historia del municipio

El municipio de Pimienta se ubica en el Valle de Sula, en la parte sur del departamento de Cortés y es bañado por el caudaloso Rio Uluá. A sólo 3 km río abajo se localiza la unidad maya de Cerro Palenque, habitada hace más de 200 años y que, como parte del Patrimonio Cultural Tangible, es un sitio arqueológico actualmente reconocido como Monumento Arqueológico. Históricamente una considerable colonia de ciudadanos árabes, palestinos y centroamericanos instalaron sus negocios y empresas en Pimienta, dedicándose en su mayoría a la distribución de mercadería para el occidente de Honduras por la vía fluvial, lo mismo que como intermediarios en la explotación de varios productos provenientes del occidente. La zona de explotación del



ferrocarril nacional representa una parte muy importante del desarrollo de Pimienta, con una sección de línea, patios de acopio y fuentes de empleo para muchos ferrocarrileros.



En 1914, con la inauguración del puente ferroviario, queda totalmente comunicada la zona de Potrerillos, ocupando Pimienta el lugar comercial de mayor crecimiento, pues las compañías bananeras instalaron allí la pagaduría de fruta de San Manuel, Villanueva y Potrerillos.

El 7 de junio de 1934, siendo alcalde municipal don Alfonso Pineda Torres, el río Ulúa en una enorme crecida arrasó con el poblado de Pimienta causando daños incalculables, por lo cual en 1936 la población es trasladada al nuevo sitio, conocido como Nueva Pimienta.

Aldeas	Aldea Santiago Aldea La Venta
	Total de Viviendas Urbano: 4,172 Rural: 1,110
Recursos Naturales	Cerro el Palenque Río Ulúa
Infraestructura Principal	<u>RED VIAL</u> Carretera Interoceánica Carretera Secundaria
	<u>CENTROS EDUCATIVOS</u> Pre-escolares: 9 Escuelas: 9 Centro Básico 1 Colegios: 4
	<u>CENTROS DE ASISTENCIA MEDICA</u> Cesamo en Santiago Cesamo en Pimienta Filial Cruz Roja Hondureña Clínica de Odontología
	<u>PARQUES RECREATIVOS</u> Parque Central en Santiago Parque Central en Pimienta Parquecito en Bo. Suyapa Parquecito de Col. Jordán
	<u>CENTROS SOCIALES</u> Centro Cívico Municipal
	<u>CENTROS DEPORTIVOS</u> Cancha Fútbol Col. Esquipulas con Graderías Estadio Municipal Santiagueño Rosendo Dubon

ALDEA SANTIAGO	
1	Bo. Las Flores
2	Bo. Los Almendros
3	Bo. La Escuela
4	Bo. El Palenque
5	Bo. La Zona
6	Bo. La Bomba
7	Bo. Las Guaras
8	Bo. Abajo
9	Col. Velásquez Cabrera
10	Col. Marvin Umaña N 2
11	Sector La Bomba
12	Col. Izaguirre
13	Caserío Maranatha
PIMIEN TA	
1	Bo. Suyapa
2	Bo. El Playón
3	Bo. El Terraplén
4	Bo. El Rastro
5	Bo. El Plantel
6	Bo. Las Acasias
7	Bo. El Bosque No. 1
8	Bo. El Bosque No. 2
9	Bo. El Tanque No. 1
10	Bo. El Tanque No. 2
11	Bo. El Centro
12	Col. Esquipulas
13	Col. El Jordán
14	Col. Villas del Carmen
15	Col. San Ramón
16	Col. Alemania No. 1
17	Col. Alemania No. 2
18	Col. Episcopal
19	Col. Cruz Roja
20	Col. La Promesa
21	Col. KM 86
22	Col. Buena Vista
ALDEA LA VENTA	
1	Caratasca
2	Ulúa
3	San Antonio



CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO **CERTIFICA** QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018-2022, SE ENCUENTRA EL ACTA CUYO PREAMBULO Y PUNTO CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: ACTA No. 457, EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 05 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019 EN SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE PIMIENTA CORTES. - DR. RAUL ALFREDO UGARTE ALCALDE MUNICIPAL, LOS SEÑORES REGIDORES: PROF. ALEJANDRO RAMOS MARMOL, JESSICA YAMILETH UMAÑA CABRERA, HECTOR EDUARDO FUENTES, NORBERTO LOPEZ GUILLEN, ALICIA HERNANDEZ MEJIA, JOSE HERNAN ORTIZ, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, COMISIONADO MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA QUE DA FE.1°.....2°.....3°.....4°.....5°

6.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE DA LA PARTICIPACION AL JOVEN CONTADOR MUNICIPAL P.M JESÚS ALBERTO DUBÓN MORALES QUIEN AUXILIADO DE MÉTODO AUDIOVISUAL PRESENTA :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
AMPLIACION POR TRANSFERENCIA MES NOVIEMBRE AÑO 2018

Ampliación al Presupuesto de Ingresos

Estructura del Ingreso	Descripción	Cantidad
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	192,617.79
	Transferencias y Donaciones de Corrientes del Gobierno General	192,617.79
	Transferencias Corrientes de la Administración Central	192,617.79
	Transferencias Corrientes de la Administración Central para G. L	192,617.79
18.1.1.01.01.00	Transferencia para Gobierno Local(Funcionamiento)	192,617.79
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CAPITAL	1091,500.79
	Transferencias y Donaciones de Capital del Gobierno General	1091,500.79
	Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central	1091,500.79
	Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central para G.L	1091,500.79
22.1.1.01.01.00	Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	1091,500.79
	TOTAL INGRESOS	1284,118.58


Ampliación al Presupuesto de Egresos

Estructura del Ingreso	Descripción	Cantidad
	FUNCIONAMIENTO	
01	ACTIVIDADES CENTRALES	L. 192,617.79
		L. 167,112.96
01-00	Sin Subprograma	
		167,112.96
01-00-000-001-000-11800-11-001-01	Dietas	35,000.00
01-00-000-002-000-26210-11-001-01	Viáticos	6,000.00
01-00-000-005-000-14100-11-001-01	Horas Extraordinarias	2,783.04
01-00-000-005-000-23360-11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	25,000.00
01-00-000-005-000-25100-11-001-01	Servicio de Transporte	10,000.00
01-00-000-005-000-25300-11-001-01	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,000.00
01-00-000-005-000-26210-11-001-01	Viáticos	8,000.00
01-00-000-005-000-29100-11-001-01	Ceremonial y Protocolo	8,000.00
01-00-000-005-000-31110-11-001-01	Alimentos y Bebidas para personas	20,951.16
01-00-000-005-000-35610-11-001-01	Gasolina	8,592.70
01-00-000-005-000-35620-11-001-01	Diesel	4,883.67
01-00-000-005-000-33100-11-001-01	Productos de Papel y Cartón	4,857.74
01-00-000-005-000-39200-11-001-01	Útiles de Escritorio, oficina y Enseñanza	1,804.65
01-00-000-005-000-39600-11-001-01	Repuestos y Accesorios	10,000.00
01-00-000-005-000-51220-11-001-01	Ayudas Social a Personas	20,240.00
11-02	Servicio de Aseo Urbano	25,504.83
11-02-000-002-000-23320-11-001-01	Mantenimiento y Reparación del Tren de Aseo	15,000.00
11-02-000-002-000-35620-11-001-01	Diesel	10,504.83
	INVERSION	
01	ACTIVIDADES CENTRALES	L. 1091,500.79
		L. 70,000.00
01-00	Sin Subprograma	
		70,000.00
01-00-000-005-000-42600-11-001-01	Equipo para Computación	70,000.00
11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	L. 404,441.50
11-01	Agua y Saneamiento	400,000.00
11-01-003-001-000-21110-11-001-01	Mantenimiento de Bombas de Agua	400,000.00
11-03	Cementerios Municipales	4,441.50
11-03-001-001-000-23400-11-001-01	Elaboración del Portón de Acceso del cementerio de Bo. Suyapa	4,441.50
12	VIDA MEJOR	L. 109,205.93
12-02	Salud	45,000.00
12-02-000-002-000-54110-11-001-01	Ayudas Social a Personas de Capital	9,000.00
12-02-000-004-000-55110-11-001-01	Apoyo a la Cruz Roja	36,000.00
12-04	Atenciones a la Mujer	64,205.93
12-04-000-001-000-42510-11-001-01	Compra de Equipo de Comunicación	20,000.00
12-04-000-001-000-54200-11-001-01	Subsidios o Transferencias	44,205.93
13	TODOS POR LA PAZ	L. 256,823.71
13-02	Participación Ciudadana	12,794.41
13-02-000-001-000-54200-11-001-01	Subsidios o Transferencias	12,794.41
13-04	Deporte	

		204,882.00
13-04-001-000-001-47210-11-001-01-20	Contraparte a Proyecto de Iluminación de la Cancha de Futbol de Bo. El Playón (Comité Municipal Juntos por la Paz)	
		101,882.00
13-04-001-000-002-47210-11-001-01-20	Construcción de Casetas para jugadores en la Cancha de Futbol de Bo. El Playón	
		68,000.00
13-04-001-002-000-23400-11-001-01-20	Reubicación del Sistema de Iluminación de la Cancha de Futbol del Bo. El Bosque #2 sector la Champona	
		35,000.00
13-05	Alumbrado Publico	39,147.30
13-05-003-001-000-23400-11-001-01	Mejoramiento del Sistema Eléctrico en Sector las 2 Torres en Bo. Suyapa	
		39,147.30
14	PRO-HONDURAS	L. 128,411.86
14-04	Plan de Desarrollo Municipal	128,411.86
14-04-000-001-000-54200-11-001-01-20	Plan de Desarrollo Municipal	
		128,411.86
15	INFRAESTRUCTURA	L. 122,617.79
15-00	Sin Subprograma	117,197.79
15-00-000-001-000-55110-11-001-01	Aporte al CEB Bertila Jensen de Col. Alemania	
		24,197.79
15-00-001-001-000-23400-11-001-01	Mejoramiento de Oficina de Recaudación de Aldea Santiago	
		58,000.00
15-00-004-000-001-47210-11-001-01	Proyecto de Reconstrucción de Barandas y bordillos en caja puente en Barrio El Centro Aldea Santiago	
		35,000.00
15-02	Aportaciones AMHON, TSC y Mancomunidad	5,420.00
15-02-000-003-000-54200-11-001-01	Zona Metropolitana del Valle de Sula	
		5,420.00
TOTAL EGRESOS		1284,118.58

LOS SEÑORES CORPORATIVOS SE DIERON POR ENTERADOS A SATISFACCIÓN Y APROBARON POR UNANIMIDAD LA AMPLIACION POR TRANSFERENCIA RECIBIDA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

CERRÓ LA SESION A LAS 05: 00 P. M. SELLO Y FIRMA.- ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE, LOS SEÑORES REGIDORES: PROF. ALEJANDRO RAMOS MARMOL, JESSICA YAMILETH UMAÑA CABRERA, HECTOR EDUARDO FUENTES, NORBERTO LOPEZ GUILLEN, ALICIA HERNANDEZ MEJIA, JOSE HERNAN ORTIZ, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, - ANTE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, SELLO Y FIRMA.- SECRETARIA MUNICIPAL ES CONFORME A SU ORIGINAL.- SE EXTIENDE EN PIMIENTA, CORTES; A LOS 07 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.




MARGARITA PONCE RUIBIO
SECRETARIA MUNICIPAL

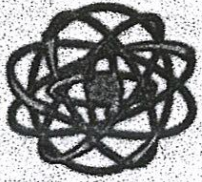


JUSTIFICACIÓN

Los vecinos del Sector Las 2 Torres del Bo. Suyapa solicitaron al señor alcalde una reunión para plantearle la necesidad en cuanto a su sistema eléctrico actual, detallaron todo el sistema actual y el gasto mensual que realizaban ya que la postearía actual no era la adecuada y se daña muy frecuentemente, por tal motivo el Sr. Alcalde envió al personal de la Unidad de Proyectos los cuales se hicieron acompañar de técnicos electricistas para ver la problemática encontrando un sistema de alto riesgo para los vecinos ya que los cables colgaban y a demás no era el adecuado, el electricista sugirió la instalación de tubería hg de 2 galvanizada con bastidores y una buena distribución del cable para evitar daños que pudieran ocasionarse a los electrodomésticos de los vecinos, en vista de esta problemática la unidad de proyectos ejecuta estos trabajos y de esta forma se brinda una mayor protección a los habitantes de esta zona.


Marlon Josue López
Unidad de Proyectos





Omar Lot Alberto Santos



Construcción y Mantenimiento de Servicios
Eléctricos Industriales y Residenciales

COTIZACION 06/02/2019

Sres. Alcaldía Municipal de Pimienta, Reciban un atento y cordial saludo, y a la vez le cotizamos los gastos.

Instalación de 8 tubos Hg 2 – fundidos en concreto:

- **Apertura de agujeros.**
- **Fundido de concreto con una columna de 10x10-x1mtl**
- **Traslado de líneas a la estructura nueva.**

Costo de mano de obra : 36,980


Omar Lot Alberto Santos

Técnico



Correo: lothsantos13@yahoo.com

Servicios Electromecánicos y más

Cotización # 3026

Cliente:	Municipalidad de Pimienta
Dirección:	Pimienta Cortes
Proyecto :	Instalación de estructura
Fecha:	25 de enero del 2019

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	Construcción de 8 estructuras en alta tensión con cimentación de concreto en base de 1mts X 0.25cm ² Bastidor de 3 hilos soldados Traslado de líneas secundaria de la estructura de madera	L 43,760.00	L 43,760.00
	Subtotal		L43,760.00
	Impuesto		L 6,564.00
	Total		L50,324.00

Cotización valida por 15 días.

ELECTRO MECANICA



 Gerente Propietario
 Julio Martínez

Servicios de Electromecánica, Refrigeración y Mas
 Julio Martínez Cel: (504) 98677104 (504) 94850993
 Correo Electrónico: juliomartinez100@gmail.com juliorobertm@gmail.com

PRESUPUESTO INICIAL

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN SECTOR LAS 2 TORRES EN BO. SUYAPA

CANT	DESCRIPCION	P/UNIT	TOTAL
8	Bastidores de carrete	0	0.00
24	Aisladore de carrete grand	0	0.00
10	Bolsas de Cemento	0	0.00
8	Tubos HG galvanizados	0	0.00
8	Tapones de 2	0	0.00

1	General	Desmontaje del sistema actual, Apertura de 8 agujeros, fundicion de columna de concreto de 0.10x0.10x1 Mts, instalacion de 8 tubos Hg de 2 y traslado de linea electrica al nuevo sistema	34,980.00	L.	34,980.00
---	---------	---	-----------	----	-----------

***Nota. El contratista suministrara los materiales necesarios para la ejecucion del proyecto

CONTRATO

**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN
EL SECTOR LAS DOS TORRES BO. SUYAPA.**

NOSOTROS DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Tarjeta de Identidad # 0501-1960-01209, RTN #05011960012095 declarado Alcalde por el Tribunal Nacional de Elecciones de fecha 25 de Enero del 2018 según punto único de la Sesión Extraordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultades suficientes para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Sr. CIRO DE JESÚS ALBERTO DUARTE quien se denomina EL CONTRATISTA mayor de edad, casado, hondureño y con domicilio en Pimienta, Cortés, y con Identidad # 0502-1968-00978, R.T.N # 05021968009782 hemos convenido celebrar el presente contrato.

CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en: 1)Desmontaje del sistema actual, Apertura de 8 agujeros, fundición de columna de concreto de 0.10x0.10x1 Mts, instalación de 8 tubos Hg de 2 y traslado de línea eléctrica al nuevo sistema, en el Sector Las Dos Torres Bo. Suyapa.

***Nota. El contratista suministrara los materiales necesarios para la ejecución del proyecto.

CLAUSULA No... 2 ALCANCE DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 19 al 23 de Febrero del año 2019.

CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO

EL contrato tendrá un valor de Lps. 34,980.00 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS) los que se cancelaran en un solo desembolso una vez supervisados y entregados los trabajos. No se le hará la retención ya que tiene constancia de pagos a cuenta #201-18-10500-20000.

CLAUSULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicara una multa de Lps. 500.00 por día de retraso por incumplimiento de la obra, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del contratista.

CLAUSULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá de dotar de sus herramientas necesarias para la ejecución de la obra.

CLAUSULA No... 6 GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA:

El contratista promete la calidad de su trabajo otorgando un periodo de 90 días de garantía a partir del día de la finalización del contrato, responsabilizándose hacer mejoras por desperfecto, de mala calidad si sucediere durante su tiempo de garantía por fallas que sean únicamente por mala praxis de su oficio.

CLAUSULA No.... 7 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Quedando el Sr. Marlon Josué López Jefe interino de Proyectos, encargado de la supervisión y el departamento de Auditoria o cualquier institución contralor del estado podrá supervisar los trabajos durante su ejecución en cualquier momento.

CLAUSULA No.... 8 TRIBUNAL COMPETENTE:

Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes en Honduras.

CLAUSULA No....9 RATIFICACIÓN:


Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro entregado al Contratista, Pimienta Cortés, 18 de Febrero del año 2019.


Raúl Alfredo Ugarte
Identidad. # 0501-1960-01209
Contratante




Marlon Josué López
Identidad # 0511-1999-00591
Supervisor de la Obra




Ciró de Jesús Alberto Duarte
Identidad. # 0502-1968-00978
Contratista



INFORME DE SUPERVISION Y CANCELACION DE MANO DE OBRA

Pimienta Cortes
22 de Febrero 2019

INFORMACION DEL PROYECTO:

NOMBRE	Proyecto de Mejoramiento del Sistema Eléctrico en el Sector las Dos Torres Bo. Suyapa
UBICACION	Bo. Suyapa, Pimienta, Cortes
FINANCIAMIENTO	Fondos de Transferencia Código: 13-05-003-001-000-23400-11-001-01
CONTRATISTA	Sr. Ciro de Jesús Alberto Duarte Identidad: 0502-1968-00978
CONTRATO	Valor. L. 34,980.00 Inicio: 19/02/2019 Finalización: 23/02/2019

Sr. José Moisés Pérez
Tesorero Municipal

A continuación detallo las actividades realizadas en el avance del proyecto: **Mejoramiento del Sistema Eléctrico en el Sector las Dos Torres Bo. Suyapa**, durante la fecha que comprende del día **martes 19 al sábado 23 de Febrero del año 2019**. Para lo cual informo lo siguiente:

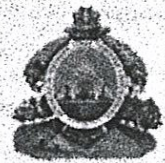
Se completaron las siguientes actividades:

- Se completo el Desmontaje del sistema actual, Apertura de 8 agujeros, fundición de columna de concreto de 0.10x0.10x1 Mts, instalación de 8 tubos Hg de 2 y traslado de línea eléctrica al nuevo sistema, equivalente al 100%.

Hasta la fecha se han concluido a un 100% las actividades de mano de obra, por lo cual solicito **LA CANTIDAD L. 34,980.00 COMO CANCELACIÓN AL CONTRATO DE MANO DE OBRA.**



Marlon Josue Lopez
Jefe de Interino de Proyectos



ACTA DE FINALIZACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: Mejoramiento del sistema eléctrico en el Sector las 2 Torres en Bo. Suyapa, Piminta, Cortes.

Dirección: Bo. Suyapa, Piminta, Cortes.

Procedencia de fondos: Municipalidad de Piminta, Cortes.

Nosotros: Marlon Josue López Oviedo Identidad No. 0511-1999-00594 en carácter de Jefe interino de la Unidad de Proyectos de la Municipalidad de Piminta, Cortes en la ejecución del Proyecto: **Mejoramiento del sistema eléctrico en el Sector las 2 Torres en Bo. Suyapa, Piminta, Cortes**, el cual consiste en Desmontaje del sistema actual, Apertura de 8 agujeros, fundición de columna de concreto de 0.10x0.10x1 Mts, instalación de 8 tubos Hg de 2 y traslado de línea eléctrica al nuevo sistema.

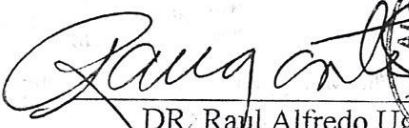

El proyecto tendrá un alcance en la fecha comprendida el 19 al 23 de Febrero del año 2019. Con un valor de mano de obra de L. 34,980.00 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS) procediéndose de la siguiente forma:



Primero: Se da por finalizada la obra: El día sábado 23 de febrero de 2019, para ejecución del proyecto: **Mejoramiento del sistema eléctrico en el Sector las 2 Torres en Bo. Suyapa, Piminta, Cortes.**

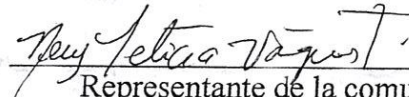
Segundo: Los presentes se procedieron a dar un recorrido al proyecto encontrando que este fue construido de acuerdo a las clausulas según contrato de mano de obra.

Tercero: Mediante este documento se da por finalizado el proyecto de **Mejoramiento del sistema eléctrico en el Sector las 2 Torres en Bo. Suyapa, Piminta, Cortes**, traspasando el mismo al representante de la comunidad quienes se comprometen a dar sostenibilidad a la obra finalizada.

Cuarto: Todas las partes aceptan lo antes expuesto para fe de lo cual firmamos la presente a los 23 días del mes de febrero del año 2019.



 DR. Raul Alfredo Ugarte
 Identidad No. 0501-1960-01269
 Contratante



 Marlon Josue Lopez
 Identidad No. 0511-1999-00594
 Jefe de Proyectos


 Representante de la comunidad
 Nombre. Nery Letra Vaguer
 Identidad No. 0507198100530

Mejoramiento del Sistema Eléctrico en el Sector las Dos Torres Bo. Suyapa

